

INFORME DE EVALUACIÓN

DE LA AGENDA DIGITAL MUNICIPAL 2021-2025

AÑO 2021

1. INTRODUCCIÓN

La Junta de Gobierno de la Ciudad, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2022, aprobó la Agenda Digital Municipal 2021-2025, constituyéndose como el instrumento planificador para la transformación digital de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y del Ayuntamiento en el periodo temporal 2021 a 2025, y la hoja de ruta a seguir para la ejecución de las actuaciones municipales que conlleven la integración de herramientas tecnológicas en la prestación de los servicios públicos durante el citado periodo.



La Agenda Digital Municipal 2021-2025 contiene una planificación sistemática y coherente con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, identificados en la propuesta de Mapa Estratégico elaborada en el marco de la iniciativa LPA Inteligencia Azul. Asimismo, se alinea con los principales marcos y planes estratégicos actuales sobre desarrollo sostenible y digitalización, en los ámbitos internacional, nacional y regional, y con los nuevos retos digitales derivados de la pandemia por COVID 19.

Se trata de un instrumento de carácter transversal, dado que recoge los proyectos con contenido tecnológico a impulsar y ejecutar desde las distintas áreas de gobierno municipal para la mejora de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía y visitantes.

En concreto, la Agenda Digital Municipal 2021-2025 incluye 96 proyectos de contenido tecnológico, englobados en 5 ámbitos y 23 líneas de actuación.



Se concibe como un instrumento abierto y dinámico de forma que, durante su desarrollo y siempre que no afecten a los ámbitos y a las líneas de actuación, pueden valorarse aportaciones positivas que den lugar a modificaciones o concreciones de los proyectos tecnológicos recogidos en la misma, conforme a lo previsto en el apartado “Modelo de Gobernanza” de la propia Agenda.

Cabe destacar que durante el proceso de elaboración de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 se llevó a cabo un proceso participativo, tanto a nivel interno como externo.

En lo respecta al proceso participativo interno, se contó con la colaboración de todas las áreas de gobierno del ayuntamiento, con la colaboración de la Secretaría General del Pleno, así como con la colaboración de las entidades dependientes del Ayuntamiento (como los organismos autónomos y las sociedades municipales).

En cuanto al proceso participativo externo, y conforme se establece en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, se constituyó una Comisión Temática para la elaboración de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, como instrumento de participación para que la sociedad pudiese colaborar y hacer sus aportaciones.

Tal y como se establece en el artículo 3.1.g) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, uno de los principios que deberán respetar las Administraciones Públicas en su actuación y relaciones es el de “Planificación y dirección por objetivos y control de la gestión y evaluación de los resultados de las políticas públicas”.

Asimismo, la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (documento resultante del proceso participativo de localización de la Agenda 2030 de la ONU en Canarias y aprobada en diciembre de 2021), señala en su misión, entre otras cuestiones, *“Transformar las administraciones públicas canarias para transitar hacia un modelo de gobernanza inteligente fundamentada en la toma de decisiones apoyada en datos y en los principios de transparencia, participación, colaboración, evaluación de políticas públicas y rendición de cuentas”*. Estas cuestiones se incluyen en la política aceleradora número 8 y se concretan en las prioridades de actuación 8.2 y 8.4. de la citada Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible.

Inspirándose en estos principios y prioridades de actuación, la Agenda Digital Municipal 2021-2025 señala en su apartado “Información Adicional”, y en concreto en el subapartado “Sistema de Seguimiento y Evaluación”, que durante el periodo de vigencia de dicha Agenda se elaborarán anualmente informes de evaluación intermedia sobre los avances de la misma.

Para cumplir con este requisito, desde la Dirección General de Innovación Tecnológica del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se ha promovido la evaluación intermedia, correspondiente al año 2021, de la Agenda Digital Municipal 2021-2025.

En consecuencia, la mencionada Agenda se ha sometido a un proceso de evaluación para analizar y valorar su implementación, a fin de facilitar la toma de decisiones para mejorar la calidad de sus actuaciones. El alcance, objetivos y metodología de la evaluación realizada se ha ajustado a lo establecido por el “Sistema de Seguimiento y Evaluación” de la Agenda Digital Municipal 2021-2025.

Al tratarse de una evaluación intermedia (realizada durante la vigencia de la citada Agenda), con unos objetivos distintos a los de una evaluación final, se trata de examinar e informar sobre los resultados anuales de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, y de identificar y proponer aquellas mejoras que, en su caso, fueran necesarias en la ejecución de la misma para el logro de los objetivos definidos y corregir posibles desviaciones o hacer frente a nuevas necesidades sobrevenidas.

En lo que respecta a la metodología de evaluación, se han empleado métodos cuantitativos y cualitativos, utilizando diversas técnicas, como, por ejemplo:

- Análisis documental.
- Cuestionario digital dirigido a los interlocutores clave de los proyectos de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, para informar de los avances y resultados de cada uno de los proyectos.
- Sistema de seguimiento de indicadores.

Finalmente, cabe destacar que la evaluación intermedia realizada, correspondiente al año 2021, de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, ha sido posible gracias a la colaboración de múltiples actores que poseen información relevante para la evaluación, como, por ejemplo, los interlocutores clave identificados para cada uno de los proyectos que figuran en la mencionada Agenda. Queremos aprovechar esta oportunidad para agradecerles su participación y colaboración durante el citado proceso evaluativo.

Esta evaluación intermedia proporcionará información valiosa a los diferentes comités que componen el modelo de gobernanza de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 y también dará respuesta a los requerimientos de evaluación de las políticas públicas, transparencia, y rendición de cuentas a la ciudadanía.

El presente informe recoge los resultados de la evaluación intermedia, correspondiente al año 2021, de la Agenda Digital Municipal 2021-2025.

Las Palmas de Gran Canaria

El director general de Innovación Tecnológica

Manuel Ángel Castellano Trujillo

2. RESUMEN EJECUTIVO

El total de proyectos de la Agenda Digital Municipal 2021-2025 y su estado en función de la etapa en la que se encuentran se detallan a continuación de manera gráfica.

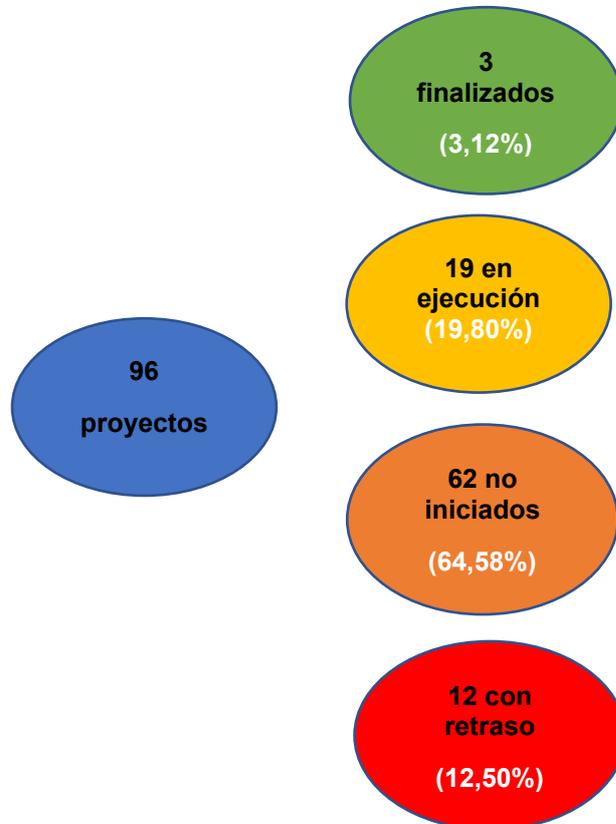
El estado “finalizado” se refiere a proyectos que están ya totalmente terminados y por lo tanto se encuentran en producción.

El estado “en ejecución” se refiere a proyectos que se encuentran ahora mismo en marcha durante su ejecución.

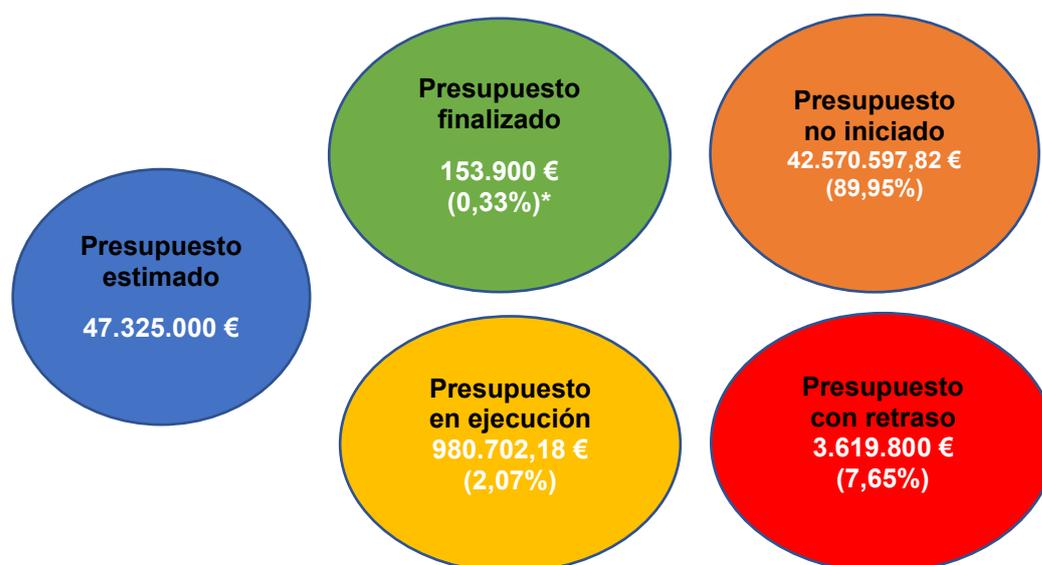
El estado “no iniciado” hace referencia a proyectos que no han empezado aún o que se corresponde a una anualidad de inicio posterior a la del informe del año que se está realizando. En este caso al 2021.

Por último, el estado “con retraso”, se vincula a aquellos proyectos que no han empezado en el año que tenía que empezar conforme a lo previsto en lo estipulado en la Agenda Digital Municipal.

ESTADO GLOBAL DE LOS PROYECTOS DE LA AGENDA DIGITAL MUNICIPAL 2021-2025

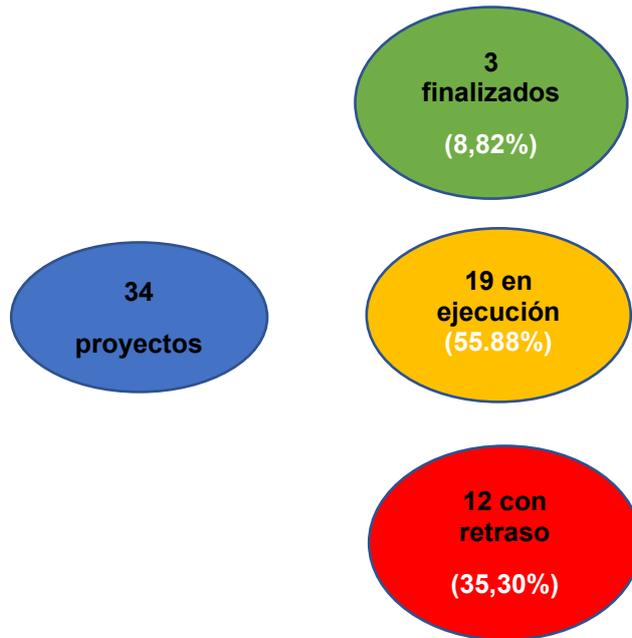


ESTADO DEL PRESUPUESTO GLOBAL DE LA AGENDA DIGITAL MUNICIPAL 2021-2025

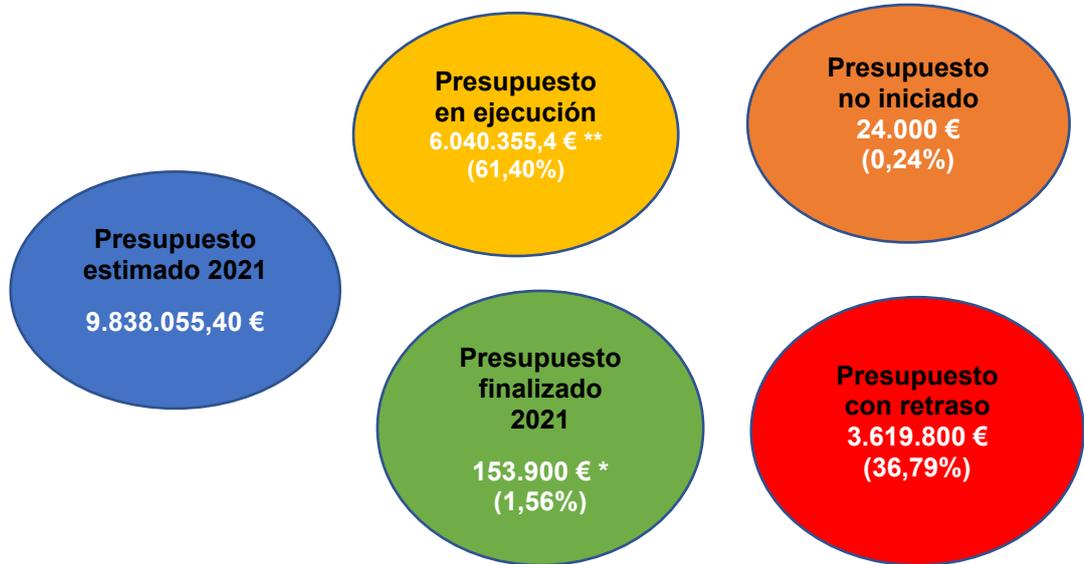


***El P23 finalizado termina con un presupuesto ejecutado por debajo de lo estimado: 24.000 euros menos. El presupuesto total finalizado se reduce de 177.000 € a 153.900 €, por lo que la suma total de presupuestos desagregados no coincidirá con el presupuesto estimado teórico.**

ESTADO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021



ESTADO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021



*El P23 termina con un presupuesto ejecutado por debajo de lo estimado: 24.000 euros menos.

** Se han adelantado proyectos previstos para el 2022 (P49).

ESTADO DE TODOS LOS PROYECTOS DE LA AGENDA DIGITAL MUNICIPAL 2021-2025 POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Se presenta, para cada uno de los cinco ámbitos de actuación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, la información relativa al número total de proyectos y el estado de los mismos.

Apoyo a la Digitalización Empresarial y Emprendimiento Digital

Total de proyectos: 6

No iniciado: 6 (100%)

Finalizado: 0 (0%)

En ejecución: 0 (0%)

Retrasado: 0 (0%)

Competencias digitales

Total de proyectos: 7

No iniciado: 6 (85,71%)

Finalizado: 0 (0%)

En ejecución: 0 (0%)

Retrasado: 1 (14,29%)

Conectividad digital

Total de proyectos: 5

No iniciado: 3 (60%)

Finalizado: 0 (0%)

En ejecución: 2 (40%)

Retrasado: 0 (0%)

Gestión Inteligente de la ciudad

Total de proyectos: 35

No iniciado: 19 (54,29%)

Finalizado: 2 (5,71%)

En ejecución: 10 (28,57%)

Retrasado: 4 (11,43%)

Transformación Digital del Ayuntamiento

Total de proyectos: 43

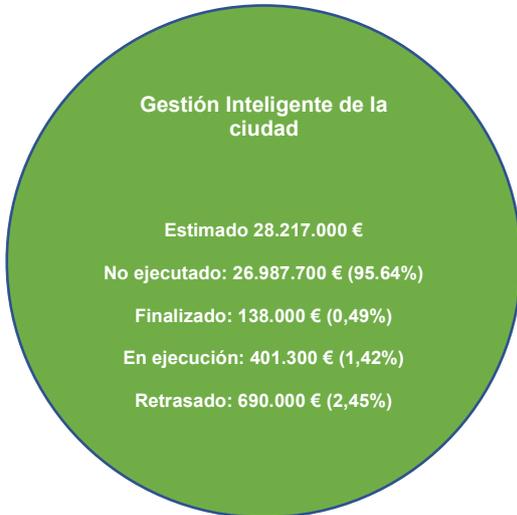
No iniciado: 28 (65,11%)

Finalizado: 1 (2,33%)

En ejecución: 7 (16,28%)

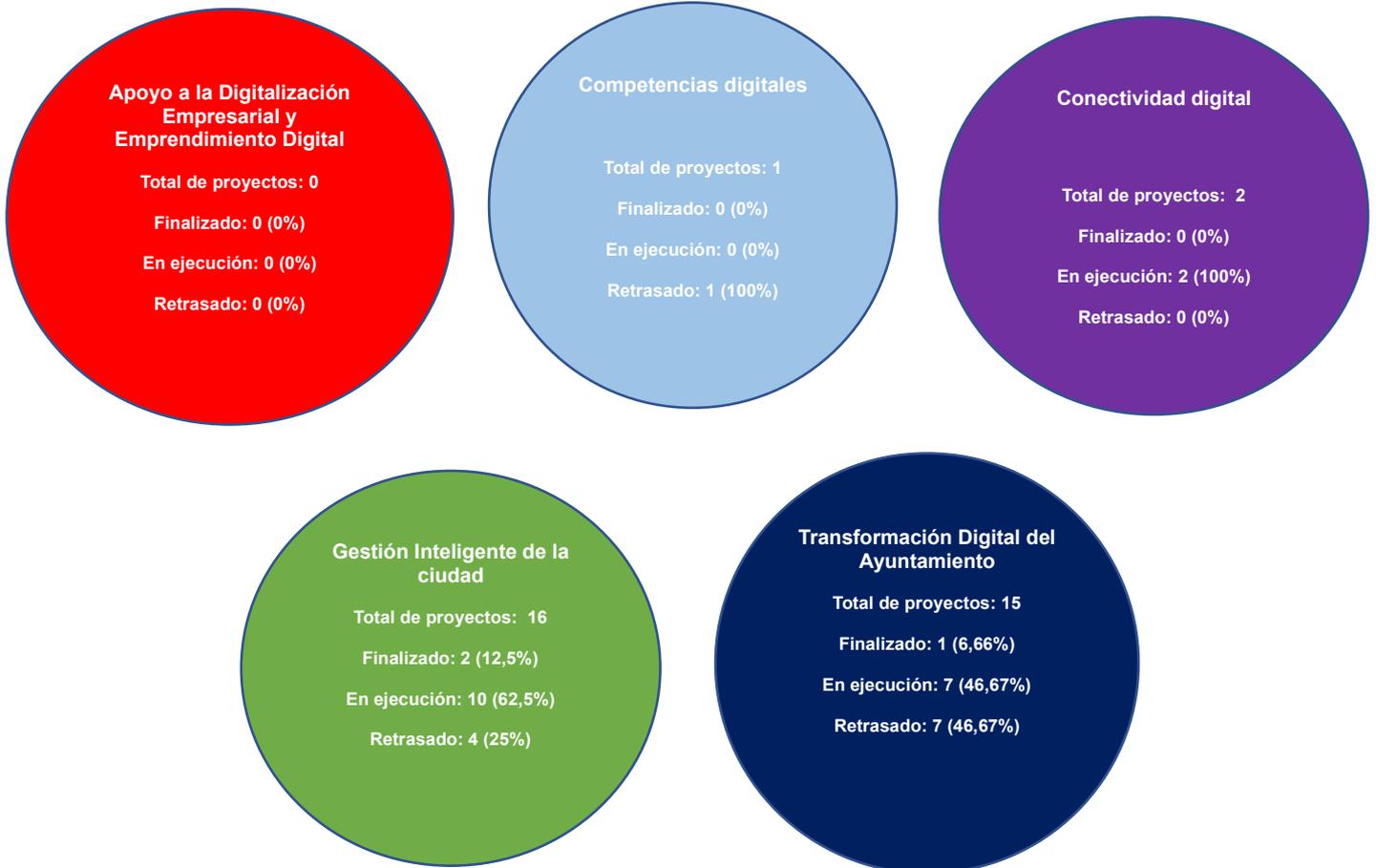
Retrasado: 7 (16,28%)

ESTADO DEL PRESUPUESTO GLOBAL DE LA AGENDA DIGITAL MUNICIPAL 2021-2025 POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.



ESTADO DE LOS PROYECTOS DEL AÑO 2021 POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Se presenta, para cada uno de los cinco ámbitos de actuación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, la información relativa al número de proyectos correspondientes al año 2021 y el estado de los mismos.



ESTADO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021 POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Se presenta, para cada uno de los cinco ámbitos de actuación de la Agenda Digital Municipal 2021-2025, la información relativa al estado del presupuesto correspondiente al año 2021:



Justificación del retraso y no inicio de los proyectos afectados

Según encuestas realizadas, la inexistencia de un protocolo básico de instrucciones para la elaboración de los pliegos técnicos y administrativos, así como de jornadas de formación para los funcionarios que forman parte de los procesos de elaboración de los proyectos, para la puesta en común de los criterios que se van a requerir en el proceso de elaboración administrativa de los proyectos, son elementos que pueden llevar a retrasos en los proyectos afectados.

Según encuestas realizadas, se recomienda la elaboración de un protocolo básico de instrucciones para la elaboración de los pliegos técnicos y administrativos, así como de jornadas de formación en contratación administrativa para los funcionarios que forman parte de los procesos de elaboración de los proyectos y propuestas de contratación.